



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
 ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
 Unidad de Selección y Provisión

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA FORMACIÓN DE
 UNA BOLSA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, LICENCIADO/A EN
 DERECHO**
ANUNCIO

RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
1	ALONSO NOGUERAS, MIGUEL	XXX9215XX	NO APTO
2	ÁLVAREZ SÁNCHEZ, LUCÍA	XXX5358XX	NO APTA
3	ARBOLEDAS CASTIÑEIRAS, EMILIO	XXX5950XX	7,17
4	BALDÓ CÓRDOBA, MARÍA DEL PILAR	XXX6667XX	6,92
5	BELTRÁN DÍAZ, JESÚS	XXX6332XX	NO APTO
6	CANO BALSELLS, LUCIA	XXX5986XX	8,67
7	CRUZ GARRIDO, MARIA JOSÉ	XXX6284XX	5,08
8	IBÁÑEZ LÓPEZ, CARLOS	XXX5780XX	NO APTO
9	MAQUEDA CASTILLEJO, LUISA MARÍA	XXX2818XX	NO APTA
10	MARTÍNEZ ENGUÍDANOS, MARÍA JOSÉ	XXX5722XX	6,50
11	MUÑOZ BARRERA, SARA MARÍA	XXX3559XX	RETIRADA
12	OYONARTE CUADRA, M ^a GABRIELA	XXX5459XX	NO APTA
13	ROS SALMERÓN, MARÍA JOSÉ	XXX5510XX	8,33
14	SOLER GABARRÓN, FRANCISCA	XXX51047XX	NO APTA
15	URDA ROMACHO, MARIA JOSÉ	XXX4732XX	5,83

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, son aptos los aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5 puntos, no habiendo superado el ejercicio los aspirantes calificados como no aptos.

Los aspirantes declarados aptos quedan emplazados para la realización del **segundo ejercicio el próximo 15 de julio de 2020, a las 10:30h, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. Mediterráneo n° 255.**

Los aspirantes deberán permanecer atentos a los anuncios que pudieran hacerse en relación a las medidas a adoptar en el presente proceso selectivo, a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es), en virtud de las normas y recomendaciones que hagan las autoridades sanitarias, a la vista de la evolución de la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I., y bolígrafo azul. Durante el desarrollo del ejercicio, los aspirantes podrán hacer uso de

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	10-07-2020 19:22:30

recopilación de la legislación, no comentada, que crean oportuna, quedando excluidos los manuales, compendios de jurisprudencia y libros de doctrina especializada.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Los aspirantes que no han superado el presente ejercicio, podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, (que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 17 de junio de 2019 en el Concejal Delegado del Área de Economía y Función Pública), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en la web municipal www.almeraciudad.es, de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Antonia Benítez García



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	10-07-2020 19:22:30